17 FEB. 2011

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 015/11 de fecha 15 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN N° 015-006/11

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 91/10 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN PARA EL I.P.S." - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011.

VISTO: El Memorándum PR/DBS/N° 0390 /11 de fecha 15 de febrero de 2011, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que eleva a consideración del Consejo de Administración, el expediente conteniendo el Informe de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, de la Licitación Pública Nacional N° 91/10 para la "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el I.P.S." - AD REFERENDUM EJERCICIO 2011, y los Informes Complementario, y Rectificatorio de la Comisión, de fecha 15 de febrero de 2011; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorándum PR/DSA/N° 1342/2010, de fecha 20 de septiembre de 2010, la Dirección de Servicios Administrativos inició los trámites para la Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el Instituto de Previsión Social;

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 12032/2010 de fecha 25 de noviembre de 2010, la Sección Ejecución y Control Presupuestario, del Departamento de Presupuesto (Dirección Financiera), informa que el pedido afecta al Rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones" de los Programas 1 Gestión Administrativa y Financiera y 2 de Asistencia Médica General, que se halla previsto en el Proyecto Ejecutivo del Presupuesto de Gastos para el IPS, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011;

Que, de conformidad al Acta N° 018/11 de fecha 9 de febrero de 2011, han presentado ofertas las firmas: GRUPO UNIVERSAL S.A., SEGE S.R.L., LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS (SERPAR) S.A., ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR ARNALDO ZARACHO MENDEZ, ALBERTO PALUMBO de ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR, INTEGRAL – Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones de la Arq. IRENE RUIZ, BOYERITO S.A., EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA (EPALIM) S.R.L. y el CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS;

Que, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, en fecha 11 de febrero de 2011 eleva su Informe Parcial de Evaluación, atendiendo al volumen y la importancia del presente llamado y existiendo consultas pendientes sin plazo vencido, donde en primer lugar recomienda conforme al Informe Jurídico descalificar las ofertas presentadas por las firmas: GRUPO UNIVERSAL S.A.: por presentar la planilla de precios incompleta, donde solo cotizan los precios unitarios de los servicios ofrecidos; SEGE S.R.L.: ha cotizado sólo el 3,33% de la carga horaria

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

correspondiente al rubro de vacaciones, debiendo ser el mínimo legal establecido para el pago el 3,84% sobre el salario percibido, evidenciándose de esta manera el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta. Teniendo en cuenta que las Planillas Auxiliares Nº 1 (Composición de Precios Unitarios de las Planillas de Precios), Planilla Auxiliar Nº 2 (Tasa de Beneficios – BGI) y Planilla Auxilia Nº 3 (Composición de Cargas Sociales), son requisitos de carácter sustancial; ZAYR Y ASOCIADOS de OSCAR OSVALDO ZARACHO MENDEZ: ha cotizado el salario mensual por Guaraníes Ochocientos setenta y cinco mil (Gs. 875.000), monto menor al salario mínimo vigente el cual es de Guaraníes Un millón quinientos siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro (Gs. 1.507.484), evidenciándose el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta; BOYERITO S.A.: ha cotizado sólo el 3,33 % de la carga social correspondiente al rubro de vacaciones; y EMPRESA PARAGUAYA DE LIMPIEZA (EPALIM) S.R.L.: ha cotizado sólo el 2,52 % de la carga social correspondiente al rubro de vacaciones;

Que, en segundo lugar, en consideración al análisis técnico, económico y legal realizado recomienda adjudicar a las firmas: LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., SERVICIOS PARAGUAYOS SA – SERPARSA., y ALBERTO PALUMBO de ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR, que cumplen suficientemente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y económicamente son las mejores propuestas en cada Ítem propuesto;

Que, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, en fecha 15 de febrero de 2011 eleva su Informe Complementario de Evaluación, donde sugiere en primer lugar descalificar al CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS: donde la Planilla Auxiliar N°1 en los rubros correspondientes a Mano de OBRA, 3. Pago por Horario Mixto ha cotizado Gs. 110.630, debiendo ser Gs. 113.060, y 4. Pagos por Días Domingos y Feriados ha cotizado Gs. 327.913, debiendo ser Gs. 463.840, en los ítems: 34, 35, 37 al 46, y 49 al 80 evidenciándose de esta manera el incumplimiento del oferente de las leyes laborales vigentes al presentar su oferta;

Que, en segundo lugar, sugiere adjudicar los ítems 42 y 44 a la firma INTEGRAL – Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones de la Arq. IRENE RUIZ, y los ítems 1, 2, 5, 6 y 9 al CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS, que cumplen suficientemente con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y económicamente son las mejores propuestas en cada Ítem propuesto;

Que, la Comisión Especial de Estudio de Ofertas, en fecha 15 de febrero de 2011 eleva su Informe Rectificatorio - Fe de Erratas, por el cual se realiza la rectificación del Informe

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA FIEL DE LA RESOLUCION DE LICITACION DE BIENES Y SERVICIOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta Nº 015/11 de fecha 15 de febrero de 2011

RESOLUCIÓN Nº 015-006/11

de Evaluación de fecha 11 de febrero de 2011, y del Informe Complementario de fecha 15 de febrero de 2011;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional Nº 91/10 para la "Contratación de Servicios de Limpieza e Higienización para el I.P.S." AD REFERENDUM EJERCICIO 2011; de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.----------

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos la elaboración de los Contratos correspondientes y a notificar de la presente Resolución a la firmas participantes.----------

3°) Encomendar a la Comisión Especial de Estudio de Ofertas la verificación de los Contratos.----------

4°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Especial de Estudio de Ofertas.----------

5°) Dejar establecido que la Dirección de Servicios Administrativos a través del Departamento de Servicios Generales, será responsable de la Administración de los Contratos.----------

6°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes a los pagos y a la Dirección de Tesorería a proceder a los pagos correspondientes, conforme al marco legal respectivo.----------

7°) Imputar la erogación al Rubro y Ejercicio correspondiente.----------

8°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.

Item	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
3	Edificio AOP		12	8.148.111	97.777.332
4	Dpto. Identificaciones		12	4.631.777	55.581.324
51	H. R. Pilar	9	12	28.784.153	345.409.836
56	H. R. Concepción	9	12	28.789.738	345.476.856
					844.245.348

Son: Guaraníes ochocientos cuarenta y cuatro millones doscientos cuarenta y cinco mil trescientos cuarenta y ocho, IVA Incluido.

ALBERTO PALUMBO de ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR

Item	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
7	Dpto. Transporte		12	4.080.707	48.968.484
8	Oficinas Avda. Brasil (DG5-DCT-Archivo Gral.)			2.041.114	24.493.368
10	Dpto. Caja de Prestamos		12	2.041.114	24.493.368
11	Oficina de Call Center		12	4.813.023	57.756.276
12	CEDES			4.007.567	48.090.804
13	O.R.A. Caacupé			1.943.741	23.324.892
14	O.R.A. Hernandarias		12	1.943.741	23.324.892
15	O.R.A. Pilar		12	1.943.741	23.324.892
16	O.R.A. Hohenau		12	1.943.741	23.324.892
17	O.R.A. Encarnación		12	1.943.741	23.324.892
18	O.R.A. Puerto Rosario		12	1.943.741	23.324.892
19	O.R.A. CDE		12	1.943.741	23.324.892
20	O.R.A. San Estanislao		12	1.943.741	23.324.892
21	O.R.A. Coronel Oviedo		12	1.943.741	23.324.892
22	O.R.A. Villarrica		12	1.943.741	23.324.892
23	O.R.A. Concepción		12	1.943.741	23.324.892
24	O.R.A. Pedro J. Caballero		12	1.943.741	23.324.892
25	O.R.A. San Juan B. Misiones		12	1.943.741	23.324.892
26	O.R.A. San Pedro del Y.		12	1.943.741	23.324.892
27	O.R.A. Caazapá		12	1.943.741	23.324.892
28	O.R.A. San Ignacio Misiones		12	1.943.741	23.324.892
29	O.R.A. Caaguazu		12	1.943.741	23.324.892
30	O.R.A. Ayolas		12	1.943.741	23.324.892
31	O.R.A. Salto del Guairá		12	1.943.741	23.324.892
32	O.R.A. Santa Rita		12	1.943.741	23.324.892

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE CONTRATOS Y SERVICIOS

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Hevn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO C.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ALBERTO PALUMBO de ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR

Item	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
33	O.R.A Carapeguá		12	1.943.741	23.324.892
34	Hospital Central	241	12	758.230.481	9.098.765.772
35	SECDHC	36	12	118.580.438	1.422.965.256
36	Dpto. Suministros Médicos	8	12	15.967.917	191.615.004
37	Hospital de Luque	12	12	38.628.158	463.537.896
38	Hospital Geriátrico	24	12	78.734.826	944.817.912
39	Centro de Medicina Física y R.	3	12	7.651.405	91.816.860
40	Servicio Psiquiatrico	2	12	5.245.100	62.941.200
41	Centro Odontológico	6	12	19.347.727	232.172.724
43	Clinica Ingavi	8	12	32.599.035	391.188.420
45	Clinica Nanawa	8	12	31.492.525	377.910.300
46	Clinica Isla Poí	8	12	32.488.384	389.860.608
47	Programa de Salud (Villa Morra)	2	12	4.656.092	55.873.104
48	MEDICASA	1	12	2.163.936	25.967.232
49	U. S. San Antonio	6	12	19.510.691	234.128.292
50	U. S. Villeta	6	12	19.189.803	230.277.636
52	H. R. Encarnación	9	12	28.927.622	347.131.464
53	H. R. CDE	9	12	29.126.794	349.521.528
54	H. R. Coronel Oviedo	8	12	28.568.891	342.826.692
55	H. R. Villarrica	8	12	28.568.891	342.826.692
57	H. R. Pedro Juan Caballero	9	12	29.259.575	351.114.900
58	H. R. San Pedro del Y.	9	12	29.259.575	351.114.900
62	U. S. Pte. Franco	4	12	12.821.939	153.863.268
63	U. S. Hernandarias	6	12	19.189.803	230.277.636
64	U. S. Hohenau	6	12	19.189.803	230.277.636
65	U. S. Horqueta	6	12	19.189.803	230.277.636
66	U. S. San Estanislao	6	12	19.189.803	230.277.636
67	H. R. Ayolas	10	12	32.793.525	393.522.300
68	P. S. Tebicuary	5	12	16.493.789	197.925.468
69	U. S. Colonia Independencia	5	12	16.493.789	197.925.468
70	U. S. Iturbe	6	12	19.189.803	230.277.636
71	U. S. Ypacarai	5	12	16.249.250	194.991.000
72	P. S. Capiata	2	12	6.908.899	82.906.788
73	U. S. San Juan Baustista	2	12	6.908.899	82.906.788
74	U. S. San Ignacio Misiones	2	12	6.908.899	82.906.788
75	U. S. Curuguaty	6	12	19.189.803	230.277.636
76	P. S. Carapegua	4	12	12.655.963	151.871.556
78	P. S. Caacupe	6	12	18.596.2[illegible]	223.[illegible]

COPIA PARA LA DIRECCION DE CONTROL DE PRESTACIONES Y SERVICIOS

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

ALBERTO PALUMBO de ALBERTO RAUL PALUMBO ZALDIVAR

Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
79	U. S. Puerto Rosario	6	12	19.189.803	230.277.636
80	P. S. San Bernardino	2	12	6.499.506	77.994.072
					20.443.911.396

Son: Guaraníes veinte mil cuatrocientos cuarenta y tres millones novecientos once mil trescientos noventa y seis, IVA Incluido.

SERVICIOS PARAGUAYOS (SERPAR) S.A.

Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
59	U. S. Caazapá	6	12	9.562.116	234.745.392
60	U. S. Caaguazú	6	12	18.547.984	222.575.808
61	H. R. Benjamin Aceval	6	12	19.562.116	234.745.392
77	P. S. Itaugua	3	12	9.443.400	113.320.800
					805.387.392

Son: Guaraníes ochocientos cinco millones trescientos ochenta y siete mil trescientos noventa y dos, IVA Incluido.

CONSORCIO SERVICIOS DEL ESTE Y ASOCIADOS

Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
1	Anexo		12	12.000.121	144.001.452
2	Caja Central		12	23.945.202	287.342.424
5	Dirección de Producción y Administración de Materiales (Imprenta, dirección)		12	5.114.023	61.368.276
6	Dirección de Producción y Administración de Materiales (Laboratorio) UCCPM		12	5.554.343	66.652.116
9	Edificio Boqueron (Sub suelo al 10° piso)		12	19.106.378	229.276.536
					788.640.804

Son: Guaraníes setecientos ochenta y ocho millones seiscientos cuarenta mil ochocientos cuatro, IVA Incluido.

COPIA PARA LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. **PRESIDENTE.**
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. **MIEMBROS DEL CONSEJO.**
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INTEGRAL – Mantenimiento General de Edificios e Instalaciones de la Arq. IRENE RUIZ

Ítem	Descripción	Cantidad	Meses	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA
42	Clinica Boquerón	8	12	28.220.306	338.643.672
44	Clinica 12 de Junio	8	12	28.220.306	338.643.672
					677.287.344

Son: Guaraníes seiscientos setenta y siete millones doscientos ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cuatro, IVA Incluido.

Monto Total Adjudicado: Gs. 23.559.472.284 (Guaraníes veinte y tres mil quinientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos ochenta y cuatro), IVA Incluido.

FDO: DR. LUIS ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE.
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CATALDO FERNANDEZ
DR. JOSÉ DISNARDO ZARZA LEDESMA / SR. SAMUEL GARCIA PANIAGUA
SR. JUAN CRISOSTOMO TORALES. MIEMBROS DEL CONSEJO.
Ing. Sergio Barrios Heyn. Secretario Interino Del Consejo.

COPIA PARA LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Lic. JUAN MANUEL DEL PUERTO G.
Secretario General
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL